

Al contestar, citar el radicado:
No.: **20212300110573**
Fecha 21-04-2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Auto No. 19 del 18 de marzo de 2021

**EL DIRECTOR DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL
DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

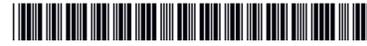
NOMBRES Y APELLIDOS
JUAN SEBASTIAN TORRES PARDO
LUZ STELLA PARDO GUTIERREZ
HUGO GERMAN TORRES MALAVER

Que se procedió a notificar electrónicamente a la entidad FUNDACIÓN LA CHEVRE del contenido del Auto No. 19 del 18 de marzo de 2021 “Por el cual se formulan cargos a la entidad FUNDACIÓN LA CHEVRE”, expedido por el Director de Personas Jurídicas de esta entidad, al correo electrónico *jn145_5@hotmail.com*, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 491 de 2020, para que al cabo de los cinco (5) días del envío de la notificación confirmara el recibo de dicha comunicación.

Que en vista de que los investigados no dieron respuesta a la notificación electrónica, se dio aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2001, procediendo a enviar aviso con copia íntegra del mencionado Auto mediante oficio con radicado 20212300037491 de fecha 13 de abril de 2021 a la dirección que figura en el Registro Único Empresaria y Social – RUES. La Empresa de Mensajería servicios Postales Nacionales 472 mediante guía No. RA 310486293CO, dejó constancia de la devolución informando que: NO RESIDE.

Que por lo anterior, se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 69 de la citada Ley 1437 de 2011, el cual establece: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*”. (cursiva fuera de texto).

Para el efecto se fija en la Cartelera y página Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente



Al contestar, citar el radicado:
No.: **20212300110573**

Fecha 21-04-2021

de su retiro, e indicando que contra el citado proveído no procede recurso alguno, conforme al artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 22 de abril de 2021 Retiro: 28 de abril de 2021

OSCAR MEDINA SÁNCHEZ
Director de Personas Jurídicas
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Anexo: copia íntegra del Auto No. 19 del 18 de marzo de 2021.

Proyectó: Lilian Marcela López (Abogado)
Revisó: Oscar Manrique (Abogado)
Aprobó: Oscar Medina Sánchez – Director de Personas Jurídicas

Documento 20212300110573 firmado electrónicamente por:

Oscar Medina Sánchez, Director, Dirección de Personas Jurídicas, Fecha firma: 21-04-2021
17:13:05

Revisó: Oscar Germán Manrique Perez - Profesional Universitario - Dirección de Personas Jurídicas
Proyectó: Lilian Marcela López Torres - Profesional especializado 222-19. - Dirección de Personas Jurídicas



0a37acd4e7ca92e04535fe330888607d11c99c8758d52eb509b267a58e64ad48